



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Identificación de la plaza

Código de plaza:	2024SQ1
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor/a
Departamento:	Química
Área de conocimiento:	A3. Química Física

Datos de la reunión

Fecha:	26 de noviembre 2024
Lugar/modalidad:	Telemática
Hora:	13.15h

Orden del día

1. Constitución de la comisión de selección
2. Establecimiento de las condiciones específicas de evaluación
3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la entrevista y, si procede, de condiciones de evaluación de la entrevista
4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos
5. Incidencias

1. Constitución de la comisión de selección

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo normativo 15357/2024, del día 21 de febrero, por el que se regula el procedimiento de contratación de personal docente e investigador laboral en las modalidades de profesor ayudante doctor y profesor asociado (FOU núm. 568, de 8 de marzo), se constituye la comisión de selección con la siguiente composición:

Comisión titular

Presidente:	Maria Carmen Rosselló Matas
Secretario:	María del Pilar Sanchis Cortés
Vocal 1:	Ana Isabel Azuaga Fortes

Vocal 2: Ignacio Nilo Tuñón García de Vicuña

Vocal 3: Maria Carmen Barrientos Benito

Suplentes

1. Raquel Castillo Solsona
2. Adolfo Bastida Pascual
3. Antoni Femenia Marroig
4. Joan Perello Bestard
5. Jose Javier Ruiz Pernia

En virtud del artículo 32.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, renuncian a formar parte de la comisión de selección los siguientes miembros:

1. _____
2. _____
3. _____

2. Establecimiento de las condiciones específicas de evaluación

De acuerdo con lo establecido Acuerdo normativo 14934/2023, de 4 de mayo, por el cual se establecen los criterios de contratación de personal docente e investigador en las modalidades de profesor ayudante doctor y profesor asociado (FOU núm. 553, de 19 de mayo), así como de acuerdo con los criterios de valoración establecidos por el departamento en el cual se inscribe la presente plaza objeto de concurso, la comisión de selección acuerda, en el marco de sus atribuciones, adoptar los siguientes principios de valoración:

Se han adoptado los principios de valoración recogidos en el acuerdo normativo 14934 y los criterios específicos de baremación del Departamento de Química. La comisión ha acordado no añadir ningún parámetro extra.

3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la entrevista y, si procede, de condiciones de evaluación de la entrevista

De acuerdo a lo establecido en la letra H del artículo 1 del Acuerdo normativo 14934/2023, de 4 de mayo, así como de acuerdo con las bases de la convocatoria, la comisión de selección establece la siguiente fecha de realización de la entrevista:

Fecha: 03 de diciembre del 2024
Horario: 12:15h
Lugar/enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3aLEGblOeVgoi4XnSzO_Ra9NAeNNB-gL7PFa3aDHiKrzW1%40thread.tacv2/1732538006525?context=%7b%22Tid%22%3a%2271bb3458-d75f-4716-a5cb-647cdacbc0af%22%2c%22Oid%22%3a%225b3d9461-9b56-41cc-8241-28574a3e1509%22%7d

Así mismo, en aquello que hace referencia a las condiciones de celebración de la entrevista, la comisión de selección acuerda introducir los siguientes elementos para la valoración de los candidatos:

Los parámetros que se utilizarán para la realización de las entrevistas serán los que se recogen en el acuerdo normativo 14934, ya que la comisión ha acordado no añadir ningún parámetro extra.

4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos

La comisión de selección acuerda el siguiente orden de intervención de los candidatos:

Apellidos, nombre	Hora
Uceda Mayo, Ana Belén	12:15h

5. Incidencias

Los miembros de la comisión de selección quieren hacer constar:

Firmas del secretario/a con el visto bueno del presidente/a,

Dr./Dra. (presidente/a)



Dr./Dra. (secretario/a)

Palma, 26 de noviembre de 2024